



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No. 5-0267
DE 08 MAR 2010

POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA ESCOGENCIA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA
MENOR CUANTIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOA, en ejercicio de sus atribuciones legales, y constitucionales y en especial la conferidas por el artículo 11 numerales 1 y 3 literal b de la ley 80 de 1993, el parágrafo 1, artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y el art. 1 del decreto 3576 de 2009, y,

CONSIDERANDO:

Que, con el objeto de atender a los estudiantes de las IE Ciudad Mocoa y San Agustín del municipio de Mocoa, en el uso de herramientas multimediales las cuales permitirán un mejor y fácil aprendizaje de las diferentes áreas, requiere adquirir mediante compraventa las herramientas multimediales en las cantidades y calidades requeridas, mediante un contrato de FORTALECIMIENTO DE LAS TIC MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MULTIMEDIALES CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CIUDAD MOCOA Y SAN AGUSTÍN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, el cual deberá ejecutarse en un plazo de veinte (20) días.

Que, de acuerdo con los estudios previos realizados y, entre ellos, el análisis económico y los estudios de precios, el valor estimado del contrato a celebrar por el Municipio alcanza un monto de \$ 14.000.000.00, habiéndose verificado la existencia de disponibilidad presupuestal suficiente para el pago de las obligaciones económicas derivadas del contrato, lo cual consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 161 expedido el 29 de enero de 2010 por el profesional en contabilidad y presupuesto municipal.

Que la adquisición descrita se enmarca en la contratación prevista por el numeral 2º literal a del artículo 2º de la ley 1150 de 2007 reglamentado por el decreto 2474 de 2008 y su procedimiento se encuentra contemplado en el artículo 1 por el decreto 3576 de 2009, por cuanto su valor no excede el 10% de la menor cuantía, por lo cual es procedente seleccionar el contratista aplicando la modalidad de subasta inversa.

Que la cabal ejecución del contrato exige la reunión de los siguientes requisitos mínimos habilitantes, los cuales deberán ser comprobados previamente a la celebración del contrato:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
Capacidad jurídica	
- Documento de identificación	- copia de cedula de ciudadanía

MOCOA ¡Merece lo mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOÁ
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No

F - 0267

DE 08 MAR 2010.

POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA ESCOGENCIA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA
MENOR CUANTIA

- Antecedentes judiciales	- Copia certificado de antecedentes judiciales – DAS.
- Antecedentes disciplinarios.	- Copia del Certificado de la Procuraduría General de la Nación. Se actualiza a la firma del contrato.
- Antecedentes fiscales	- Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría, se actualiza al momento de firmar el contrato
- Registro Único Tributario.	- Copia simple del Rut.
- Certificado de existencia y representación.	- Certificado de cámara de comercio original con la actividad comercial acorde al objeto del presente estudio
- Hoja de Vida de la función pública	- Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada y con sus respectivos soportes
Experiencia - Experiencia en el área	- Presentar certificaciones o copia contratos que acrediten experiencia.

La comprobación de los mencionados requisitos mínimos habilitantes se verificarán únicamente en el oferente con el precio más bajo, en caso de que no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus requisitos habilitantes.

Que los estudios y documentos ordenados por la ley y previamente realizados por la entidad para definir los aspectos de la contratación pueden ser consultados por los interesados en la Oficina Jurídica del municipio de Mocoa desde el 09 de marzo de 2010 hasta el 11 de marzo de 2010, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Que por lo expuesto y siendo competente,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Iniciar el procedimiento de contratación mediante la modalidad de selección subasta inversa cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía previsto en el artículo 1 del decreto 3576 de 2009 para el FORTALECIMIENTO DE LAS TIC MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MULTIMEDIALES CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CIUDAD MOCOÁ Y SAN AGUSTÍN DEL MUNICIPIO DE MOCOÁ, por las razones expuestas en los considerandos de esta Resolución.

MOCOÁ Merece lo mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 – 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No F- 0267
DE 08 MAR 2010

POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA ESCOGENCIA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA
MENOR CUANTIA


ARTICULO 2º.- Previamente a la celebración del contrato, comprobar los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los considerandos de esta providencia, en la forma señalada en la misma.

ARTICULO 3º.- Publicar en la página WEB de la Alcaldía o en su defecto en la cartelera de la secretaría del Despacho, la presente Resolución a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en san miguel de Agreda de Mocoa, a los 08 MAR 2010



EDGAR ORLANDO GONZALES
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal
Con funciones delegatorias de Alcalde
Según Decreto No 019 del 05 de marzo de 2010

Proyecto: Carmen Arciniega
Almacenista Municipal

Revisó: LILIA JIMENEZ A.
Asesora Jurídica Municipal

MOCOA Merece la mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967